



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**NOVENO INFORME
MENSUAL**

**CAMPAÑA MOSCAS DE LA
FRUTA**

2023

NOVENO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

1. Antecedentes

La Campaña Moscas de la Fruta tiene como objetivo principal la conservación de Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria, así como la protección de cosecha de aquellos cultivos de importancia económica reportados como hospedantes de la plaga. Para lograr dicho propósito los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal implementan medidas fitosanitarias, las cuales están sustentadas bajo el concepto de Manejo Integrado de Plagas, mismo que incluye acciones de trampeo, muestreo, recolección y destrucción de frutos, aplicaciones de cebos selectivos, liberación masiva de moscas estériles (Técnica del Insecto Estéril) y liberación de enemigos naturales.

2. Situación fitosanitaria actual

Al 30 de septiembre del 2023, se conservan como Zonas Libres de moscas de la fruta 1,022,416.0721 km², equivalente al 52.18% del territorio nacional y como Zonas de Baja Prevalencia 177,140.5834 km², equivalente al 9.04% de la superficie nacional (Figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de la Campaña Moscas de la Fruta.

NOVENO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

En el Cuadro 1 se describe por entidad federativa la superficie oficialmente reconocida como Zona Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria (*Anastrepha ludens*, *A. obliqua*, *A. striata* y *A. serpentina*).

Cuadro 1. Superficie Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta reconocida al 30 de septiembre del 2023, calculada conforme al Marco Geo estadístico INEGI 2005.

Entidad	Zona Libre (Km ²)	Zona de Baja Prevalencia (Km ²)
Aguascalientes	3,505.3838	2,112.4151
Baja California	71,446.0080	N/A
Baja California sur	73,922.2610	N/A
Coahuila	151,562.7099	N/A
Chiapas	N/A	1,867.7189
Chihuahua	247,513.8628	N/A
Durango	103,220.4252	20,223.2602
Guerrero	3,721.3656	7,964.3985
México	167.5000	49.5900
Michoacán	N/A	5,774.1074
Morelos	44.3300	12.5000
Nayarit	N/A	9,375.9001
Nuevo León	33,076.9350	31,143.3017
Puebla	96.3143	1,937.9400
San Luis Potosí	37,809.9505	11,912.8218
Sinaloa	41,198.2330	16,129.2532
Sonora	179,503.1019	N/A
Tamaulipas	10,940.9931	61,784.5603
Tlaxcala	186.4402	N/A
Zacatecas	64,500.2578	6,852.8162
Total	1,022,416,0721	177,140.5834

Los municipios y/o regiones declarados como Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta, se encuentran descritos en los ACUERDOS publicados en el Diario Oficial de la Federación, disponibles para su consulta en: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta> y <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta-del-genero-anastrepha-de-importancia-cuarentenaria?state=published>.

NOVENO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

3. Acciones operativas

Durante el mes de septiembre del 2023 (semana 36 a la 39), se realizaron las siguientes acciones fitosanitarias por tipo de estatus (datos obtenidos del Sistema Informático Moscafrut):

- a) **Zona Libre:** Se instalaron 7,702 trampas, en las cuales se realizaron 29,135 revisiones; se muestrearon 20.9 toneladas de frutos hospedantes y se efectuaron 22 controles de calidad. Como resultado de las acciones en los estados de Baja California, Coahuila y Sinaloa, se ejecutaron cuatro planes de emergencia. (Cuadro 2).

Cuadro 2. Actividades realizadas en Zonas Libres de Moscas de la Fruta por Entidad Federativa.

ESTADO	TRAMPEO				MUESTREO		CONTROL DE CALIDAD DEL		PLANES DE EMERGENCIA	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Trampas con captura	Fruta muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)	Moscas estériles colocadas (No)	Moscas estériles detectadas (No)	No. de planes implementados por detecciones	No. de planes implementados por brotes
Aguascalientes	161	641	99.53	0	3603	0	0	0	0	0
Baja California	389.5	1530	98.2	3	0	0	0	0	1	1
Baja California Sur	585.5	2067	88.26	0	793	0	0	0	0	0
Coahuila	571	2284	100	1	480	0	2	2	1	0
Chihuahua	556	2152	96.76	0	291	0	9	9	0	0
Durango	408	1629	99.82	0	6802	0	3	3	0	0
Guerrero	101	404	100	0	181	0	0	0	0	0
México	96	384	100	0	1059	0	1	1	0	0
Morelos	60	180	100	0	420	0	4	4	0	0
Nuevo León	65	122	93.85	0	0	0	1	1	0	0
Puebla	12	48	100	0	121	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	128.25	513	100	0	240	0	2	2	0	0
Sinaloa	2569.5	10259	99.82	1	5893	0	0	0	1	0
Sonora	1660.75	6450	97.09	0	698	0	0	0	0	0
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	238	472	99.16	0	346	0	0	0	0	0
TOTAL	7,702	29,135	87	5	20,927	0	22	22	3	1

- b) **Zona de Baja Prevalencia:** se instalaron 8,755 trampas, en las cuales se realizaron un total de 33,677 revisiones, detectándose 700 adultos de moscas de la fruta; se muestrearon 7.06 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 114 larvas.

En lo que respecta a acciones de control, se realizaron aspersiones con cebo selectivo de forma terrestre en 5,766 hectáreas; se destruyeron 52.7 toneladas de frutos, se instalaron 11,282 estaciones cebo y se liberaron 48.7 millones de moscas estériles y 14.43 millones de parasitoides. En los Cuadros 3 y 4, se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

NOVENO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

Cuadro 3. Actividades de trapeo y muestreo implementadas en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Total de moscas fértiles (No)	MTD Fértil	Fruta Muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)
Aguascalientes	415	1649	99.34	19	0.0016	887.3	
Chiapas	63	252	100	4	0.0023	152	
Durango	102	408	100	22	0.0077	121.2	22
Guerrero	1299	5196	100	47	0.0013	339.9	1
México	70	280	100	8	0.0042	104	
Michoacán	1548	6192	100	182	0.0042	350.3	11
Morelos	90	270	100	10	0.0053	71.2	
Nayarit	766	3064	100	36	0.0017	176.5	50
Nuevo León	1363	5372	98.53	22	0.0006		
Puebla	469	860	45.84	120	0.0002	17.5	
San Luis Potosí	548	2192	100	129	0.0083	782.22	20
Sinaloa	934	3623	96.98	66	0.0014	3190	9
Tamaulipas	700	2768	79.09	22	0.0011	569.3	1
Zacatecas	388	1551	99.94	13	0.0012	305.5	
TOTAL	8,755	33,677	98	700	0.0029	7,067	114

Cuadro 4. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO				CONTROL AUTOCIDA			CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (Kg)	Aspersión terrestre (Ha)	Aspersión aérea (Ha)	Estaciones cebo instaladas (No)	Recebado de EC (No)	Liberación de <i>A. ludens</i> (Mill)	Liberación de <i>A. obliqua</i> (Mill)	Total liberado (Mill)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicauda</i> (millones)
Aguascalientes	3416	82	0	0	2168	0	0	0	0
Chiapas	7722	285	0	405	355	0	0	0	0
Durango	3824	840	0	344	6090	0	0	0	0
Guerrero	5005	452	0	399	1501	0	23.3	23.3	14.43
México	1260	85.99	0	0	115	0	0	0	0
Michoacán	2960	872.52	0	144	9898	0	0	0	0
Morelos	1250	240	0	200	440	0	0	0	0
Nayarit	241	487	0	0	4786	0	0	0	0
Nuevo León	0	80	0	0	2590	0	0	0	0
Puebla	0	60	0	0	1600	0	0	0	0
San Luis Potosí	12380	443.58	0	0	0	25.24	0	25.4	0
Sinaloa	3590	275	0	9500	6600	0	0	0	0
Tamaulipas	1060	1430	0	290	145	0	0	0	0
Zacatecas	10027	132.64	0	0	2208	0	0	0	0
TOTAL	52,735	5,766	0	11,282	38,496	25.24	23	48.70	14.43

c) **Zona Bajo Control Fitosanitario:** Se instalaron 4,928 trampas, en las cuales se realizaron 18,448 revisiones, registrando un MTD promedio de 0.0556; se muestrearon 1.9 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 2,418 larvas.

NOVENO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

En lo que compete a acciones de control, se aplicaron aspersiones con cebo selectivo en 4,871 hectáreas de forma terrestre, se destruyeron 40.38 toneladas de frutos, se instalaron 6,710 estaciones cebo y se liberaron 18.54 millones de parasitoides. En los Cuadros 5 y 6 se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

Cuadro 5. Actividades de trapeo y muestreo implementadas en Zonas Bajo Control Fitosanitario

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas Instaladas (No)	Trampas Revisadas (No)	Trampas Revisadas (%)	Total de Moscas Fértiles (No)	MTD Fértil	Fruta muestreada (kg)	Larvas detectadas (No)
Colima	180	538	99.63	124	0.0329	228.35	217
Chiapas	1341	5343	99.61	2949	0.0598	379.53	544
Jalisco	463	1850	99.89	2692	0.2064	167.7	129
México	58	232	100	123	0.0765	253.4	290
Michoacán	987	3828	96.96	2583	0.0964	213.25	42
Morelos	200	600	100	157	0.0369	299.1	902
Nayarit	384	1536	100	688	0.064	44.5	87
Oaxaca	420	1224	97.14	516	0.0602	6.78	0
Puebla	63	108	42.86	197	0.256	7	0
Querétaro	47	188	100	65	0.0479	32	11
Tamaulipas	65	195	60	2	0.0022	0	0
Veracruz	471.75	1869	99.05	444	0.0342	285	196
TOTAL	4,928	18,448	92	10,566	0.0752	1,967	2,418

Cuadro 6. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas Bajo Control Fitosanitario.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO			CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (kg)	Aspersión terrestre (ha)	Estaciones cebo instaladas (No.)	Recebado de EC (No.)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Colima	407	0	0	0	0
Chiapas	28421	2524	1722	1692	18.54
Jalisco	2149	202.5	0	445	0
México	0	278	0	0	0
Michoacán	200	134	0	3446	0
Morelos	6110	300	80	820	0
Nayarit	240	394	0	3362	0
Oaxaca	0	0	0	1450	0
Puebla	0	12	0	395	0
Querétaro	1000	320	0	1051	0
Tamaulipas	0	0	160	80	0
Veracruz	1855	706	4748	39	0
TOTAL	40,382	4,871	6,710	12,780	18.54

NOVENO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

4. Impacto del programa fitosanitario

A través de la Campaña Moscas de la Fruta, se conservan 1,022,416.0721 km² de Zonas Libres y 177,140.5834 km² de Zonas de Baja Prevalencia, asimismo, se protegen en los 25 estados donde se implementa dicho proyecto fitosanitario un total de 692,075.48 hectáreas de los 20 principales productos reportados con condición de hospedante de la plaga, cuya producción anual es de 8.64 millones de toneladas y que en términos monetarios representa un valor comercial de 32,852 millones de pesos.